



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

ANUNCIO

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE, DE TRES OPERARIOS DE RSU, SEIS OPERARIOS DE PINTURA, DOS OPERARIOS FONTANEROS, DOS OFICIALES ALBAÑILES, SEIS OPERARIOS DE SERVICIOS GENERALES, UN OPERARIO SEPULTURERO Y UN OPERARIO MECÁNICO

Por Decreto de Alcaldía de 29 de Marzo de 2022 y n.º 1589 de registro, se adoptan los siguientes acuerdos:

“ **PRIMERO.-** Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía n.º 3273 de 15 de junio de 2020, respecto del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Declarar la necesidad y urgencia en la incorporación, de forma transitoria, de tres operarios al servicio de RSU, seis operarios de pintura, dos operarios fontaneros, dos oficiales albañiles de SSOO, seis operarios de servicios generales, un operario sepulturero y un operario mecánico, dado el carácter esencial de dichos servicios, que ya fue declarado por el pleno municipal.

TERCERO.- Efectuar los oportunos contratos de trabajo mediante la modalidad de contratación permitida en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, a los aspirantes que correspondan según el orden de prelación de las bolsas de trabajo aprobadas por Decreto de Alcaldía n.º 4999, de 13 de Agosto de 2021, (Bolsa de Trabajo de Operarios de RSU), Decreto de Alcaldía n.º 6000, de 8 de Octubre de 2021, (Bolsa de Trabajo de Oficiales de Albañilería), Decreto de Alcaldía n.º 995, de 30 de Marzo de 2022, (Bolsa de Operarios Fontaneros), Decreto de Alcaldía n.º 4998, de 13 de Agosto de 2021, (Bolsa de Operarios Sepultureros), Decreto de Alcaldía n.º 993, de 3 de Marzo de 2022, (Bolsa de Operarios Mecánicos), Decreto de Alcaldía n.º 994, de 3 de Marzo de 2022, (Bolsa de Operarios de Servicios Generales) y Decreto de Alcaldía n.º 7761, de 14 de Diciembre de 2021, (Bolsa de Trabajo de Operarios de Pintura).

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento a efectos de la transparencia, así como notificarlo, para su conocimiento y efectos, a los interesados ”

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o

CSV: 07E60016FDE200K0Q7K0T8L6V7

CSV: 07E60016FFC100T1E3W0W6U0A9

CVE: 07E60016FDE200K0Q7K0T8L6V7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022CTEV-00002 Fecha: 15/03/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 31/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/03/2022 08:27:59	



CVE: 07E60016FFC100T1E3W0W6U0A9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221507265 Fecha: 31/03/2022 Hora: 13:36
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 31/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/03/2022 13:36:17 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	



intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda



CVE: 07E60016FDE200K0Q7K0T8L6V7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 31/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/03/2022 08:27:59	EXPEDIENTE:: 2022CTEV-00002 Fecha: 15/03/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--

CSV: 07E60016FDE200K0Q7K0T8L6V7



CSV: 07E60016FFC100T1E3W0W6U0A9



CVE: 07E60016FFC100T1E3W0W6U0A9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 31/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/03/2022 13:36:17 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	DOCUMENTO: 20221507265 Fecha: 31/03/2022 Hora: 13:36
--	--	--

